



CLUB NAUTICO OLIVOS

(1636) PUERTO DE OLIVOS
BUENOS AIRES
TEL./FAX: (054-011) 4799-9553 / 8788
e-mail: yachting@nauticoolivos.com.ar
Web: www.nauticoolivos.com.ar



SOUTHERN CROSS CUP

FORMA PARTE DEL CAMPEONATO INTERCOLEGIAL DE YACHTING

11 de noviembre de 2018 – 11 hs.

AVISO DE REGATA

1. LUGAR:

1.1. Esta regata se correrá en aguas de Olivos, Buenos Aires, República Argentina.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA:

2.1. Esta Regata será organizada por el Club Náutico Olivos (CNO).

3. REGLAS:

3.1. Regirán las **Reglas** tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela WS (2017-2020).

3.2. Regirán las Reglas de la Fórmula PHRF vigentes.

3.3. Para habilitar la Regata se requiere un mínimo de seis (6) inscriptos.

3.4. Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusivamente suya.". Regla Fundamental 4 del RRV.

4. REGLAS ESPECIALES:

4.1. Únicamente podrán participar embarcaciones inscriptas por alumnos, ex alumnos, padres de alumnos y profesores de los colegios invitados.

4.2. Toda embarcación participante deberá poder identificarse claramente con el colegio o club de ex alumnos que representa por medio de banderas ó gallardetes.

4.3. Solo podrán participar embarcaciones con cabina.

5. DÍA, HORA Y LUGAR DE LA PARTIDA:

5.1. Domingo 11 de noviembre de 2018 a las 11.00hs. En las proximidades del pilote que marca la Norma Mabel.

6. INSCRIPCIONES:

6.1. Se podrán realizar bajando de la web del CNO el formulario correspondiente. Una vez completado se entregará en:

a) CNO, ubicado en el Puerto de Olivos, hasta el 11 de noviembre de 2017 a las 17.00 hs.

b) OLD GEORGIAN CLUB, ubicado en J.M. Gutiérrez 3829, CABA, hasta el 10 de noviembre de 2017 a las 17.00 hs.

6.2. El derecho de inscripción será: Series A y B \$ 850, Series C y D \$ 800.

6.3. Se considerarán inscriptos los barcos que hayan cumplido con lo establecido en 6.1 y 6.2.

6.4. Para aquellos participantes menores de 21 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Este formulario está publicado en la web de la FAY (www.fay.org).

7. AVISOS A LOS COMPETIDORES:

7.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero de informaciones ubicado en el varadero del CNO y, de ser posible, en la página web del CNO, hasta las 18 hs. del sábado 10 de noviembre de 2018.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA:

8.1. Estarán disponibles en la Oficina de Náutica del CNO a partir del 7 de noviembre de 2018. También se podrán publicar en la página web.

9. RECORRIDOS:

9.1. Serán de Marcas Fijas en el circuito de regatas de la CIC. Se detallarán en las Instrucciones de Regata.

10. PREMIOS:

10.1. Serán entregados en el CNO a las 17:30 hs aproximadamente del domingo 11 de noviembre de 2018.

11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

11.1. Será exclusiva responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

12. CATEGORIZACIÓN DE LA REGATA:

12.1 Se recomienda a los competidores tomar conocimiento de lo estipulado en las Reglas Especiales de World Sailing para Regatas de Crucero. Esta regata ha sido categorizada según el Apéndice B, Regatas en Aguas Protegidas (Inshore Racing) de dichas reglas.